

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas tipo social y urbanización en Ronda (Málaga).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas tipo social y urbanización en Ronda (Málaga), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Jáuregui Briales, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones doscientas cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta y siete (6.248.357) pesetas y cinco (5) céntimos, y la fianza provisional, a noventa y dos mil cuatrocientas ochenta y tres (92.483) pesetas y cincuenta y cinco (55) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Málaga o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Málaga, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económico y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Málaga (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 3 de abril de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.348.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1961, se convoca el concurso-subasta de las obras para la construcción de un mercadillo en Cabra (Córdoba), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de quinientas ochenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos (584.778,62).

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—1.347.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de «línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, correspondiente al día 1 del actual, se anuncia el concurso para la ejecución de las obras de construcción de «línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 5.000 (13.200) V. y centros de transformación para la Cueva de Valporquero, con 20 KVA., y las localidades de Getino con 5 KVA., Gete con 10 KVA., Felmdn con 5 KVA., y Valporquero con 5 KVA., cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 551.322,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 16.639,66 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo

de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables de diez a trece horas.

León, 3 de abril de 1961.—El Presidente,

1.355.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta capital.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que por el presente se abre licitación pública, mediante subasta, para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta capital, con la única finalidad de su explotación con espectáculos taurinos, debiendo ser celebrados en la misma, como mínimo, los que se detallan en el pliego de condiciones.

El plazo del contrato puede ser múltiple, a voluntad de los licitadores, en las siguientes modalidades: A) Mínimo de cuatro años. B) Por cinco años. C) Por seis años. D) Por siete años. E) Por ocho años. F) Por nueve años. G) Por diez años, como máximo.

El tipo de licitación de las modalidades antedichas es el siguiente: A) Un millón doscientas cincuenta mil pesetas. B) Un millón quinientas mil pesetas. C) Un millón setecientos treinta y cinco mil pesetas. D) Un millón novecientos cuarenta y cinco mil pesetas. E) Dos millones ciento veinticinco mil pesetas. F) Dos millones doscientas setenta mil pesetas. G) Dos millones trescientas sesenta y cinco mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta ha de ser constituido un depósito provisional de cuarenta y cinco mil pesetas. La garantía definitiva será el seis por ciento del importe por el que resulte el arrendamiento de un año y medio, entendiéndose por tal la cantidad resultante de dividir el importe total del remate por el número de años.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económicas que rige esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo ser examinado y copiado por quien le interese.

Modelo de proposición

reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza de número con documento nacional de identidad, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones económicas formulado por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de arrendamiento de la Plaza de Toros de dicha ciudad, aceptando en su integridad dicho pliego de condiciones, ofrece satisfacer por dicho arrendamiento las cantidades que se citan a continuación:

- A) Mínimo de cuatro años de duración pesetas.
- B) Por cinco años de duración pesetas.
- C) Por seis años de duración pesetas.
- D) Por siete años de duración pesetas.
- E) Por ocho años de duración pesetas.
- F) Por nueve años de duración pesetas.
- G) Por diez años de duración pesetas.

(Fecha y firma.)

Las ofertas, expresadas en letra.

Jaén, 4 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.354.